

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YEPIAN S.A. CELEBRADA EL 19 DE
ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Guayaquil, a 19 días del mes Abril del 2016, siendo las 11H00 a.m. en la calle 9 de Octubre 1904 y los Ríos, se constituyen en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía YEPIAN S.A. los siguientes accionistas:

- 1) VIRGILIO DAVID ESCUDERO PULLEY, por sus propios derechos, propietario de 71.000 acciones;
- 2) ALVARO DIEGO MARTINEZ RUIZ, por sus propios derechos, propietaria de 79.000 acciones;
- 3) GLORIA ESTEFANIA YEPEZ ROJAS, por sus propios derechos, propietaria de 30.625 acciones;
- 4) MARIA ALEJANDRA YEPEZ ROJAS, por sus propios derechos, propietaria de 30.000 acciones;
- 5) NATHALY DEL ROSARIO YEPEZ ROJAS, por sus propios derechos, propietaria de 30.000 acciones;
- 6) LEONARDO ENRIQUE YEPEZ RUIZ, por sus propios derechos, propietaria de 479 acciones;

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, cada una con valor nominal de US\$1.00, liberadas.

Preside la junta, la señora MARIA ALEJANDRA YEPEZ ROJAS, y actuará como Secretario, el Gerente General Señor LEONARDO YEPEZ RUIZ.

A continuación, el presidente solicita que el Secretario en hoja aparte deje constancia del nombre de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, cumpliendo con lo establecido en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales; como se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado equivalente a US\$ 800.00, el presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías Codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.
- 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la socia María Alejandra Yépez Rojas y expone que los informes del Administrador y Comisario

por el año fiscal del 2015, considerando que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 10.854.66 y, una vez que han sido leídos en la reunión, en donde se expone dicha situación y, por reunir todos los requisitos para su elaboración, mociona su aprobación. La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el primer punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la compañía, relativos al año fiscal del 2015, en los cuales se anota que la compañía en su actividad comercial ha obtenido una utilidad de \$ 10.854.66 dólares de los Estados Unidos de América.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el socio Leonardo Yépez Ruiz, quien expone que una vez que han sido entregados con anterioridad para su respectiva revisión los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que demuestran que la compañía en su actividad comercial ha tenido una utilidad de \$ 10.854.66 dólares de los Estados Unidos de América.

La citada moción es secundada por todos los asistentes a la reunión.

La junta general universal y ordinaria de accionistas, luego de analizar el segundo punto del orden del día, por unanimidad resuelve:

Aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015 que demuestran que la compañía en su actividad comercial ha tenido una utilidad de \$10.854.66 dólares de los Estados Unidos de América.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas los asistentes, se da lectura al acta y apróbándola, concluye la reunión a las 12 p.m.

Lo certifico

Arq. Leonardo Yépez Ruiz
Gerente General - Accionista